

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

|                          |                                                                                                              |
|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROCESO                  | ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA                                                                       |
| DEMANDANTE               | JAIME DE JESÚS MEJÍA                                                                                         |
| DEMANDADO                | PORVENIR                                                                                                     |
| INTERVINIENTE EXCLUYENTE | <ul style="list-style-type: none"><li>• AVINAL</li><li>• MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.</li></ul> |
| RAD. NRO.                | 05001 31 05 009-2016-01042 00                                                                                |
| INSTANCIA                | Primera                                                                                                      |
| DECISIÓN                 | ACLARA FECHA – COMPARTE LINK AUDIENCIA                                                                       |

Se informa a las partes que el día **VEINTITRÉS (23) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE (9:00 A.M) DE LA MAÑANA**, se llevará a cabo la audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS, tal como se indicó en auto proferido en audiencia del artículo 77 ibidem.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “**Lifesize**” a través del siguiente vinculo:

<https://call.lifesizecloud.com/12672649>

**Se aclara que el anterior vinculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia sin necesidad de descargar aplicativo alguno.**

De no poder acceder a la diligencia a por el anterior link, puede ingresar a través de llamada telefónica marcando +5712911160, a continuación, escuchará un mensaje de la operadora, el cual una vez termine, debe marcar 12672649#

NOTIFÍQUESE

MÁBEL LÓPEZ LEÓN  
JUEZ

Firmado Por:

Mabel Lopez Leon  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Laboral 024  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6678209f6957b9bed2e34243fac351d32fb65389e281216b96209e2915abbe6e**

Documento generado en 30/11/2021 02:21:33 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>